



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/057E/17
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.**

En la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las **once horas** del día **catorce de diciembre de dos mil diecisiete**, reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en calle Francisco Guerra número 200, fraccionamiento Profesor Carlos Hank González; el **C. Eduardo Martínez Guerra**, Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; el **C. José Emmanuel Martínez Cotero**, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones y Servicios; la **C. Ma. Angélica Anides Elizalde**, Representante de la Unidad Jurídica y Consultiva, en su Calidad de Vocal Suplente; el **C. Alejandrino Galván Benitez**, la **C. Concepción Berenice Crosby Castrejón** y la **C. Alejandra Lazo Díaz**, Representantes de la Coordinación de Servicios de Salud en su Calidad de Vocales Suplentes (Áreas Usuarias); el **C. Jesús Alfredo Villegas**, en su Calidad de Testigo Social; y el **C. Ricardo Pérez Nájera**, Representante de la Unidad de Contraloría Interna, en su Calidad de Invitado; quienes manifiestan que sus nombramientos no les han sido revocados; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios (en adelante la Ley) y 44 de su Reglamento así como el artículo 15 del Reglamento Interno del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, asistieron para celebrar la Sesión Extraordinaria número **CAS/057E/17** del Comité de Adquisiciones y Servicios, la cual se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistencia.
2. Declaratoria del Quórum.
3. Asuntos que se Someten a Consideración del Comité:
 - 3.1 Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/031/2017, Referente a la Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Mínima Invasión Endoscopia Rígida, Endoscopia Flexible y Cápsula Endoscópica, que incluye Provisión de Equipo en Préstamo, Capacitación para el uso de los Equipos, entrega de Instrumental Quirúrgico y Suministro de Insumos, Pago por Evento Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.2 Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2018 de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Patente y Único Productor), con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.3 Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2018 de Servicio de Química Seca para Unidades Móviles, con Préstamo de Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.
 - 3.4 Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Laboratorio Clínico, para el Hospital Regional Atlacomulco, la Clínica de Consulta Externa Jilotepec y la Clínica de Consulta Externa Ixtlahuaca y del Servicio de Gabinete para el Hospital Regional Atlacomulco y la Clínica de Consulta Externa Jilotepec; así como, de Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete para la Clínica Regional Ixtapan de la Sal y la Clínica Regional Almoloya de Alquisiras, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En atención al **primer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité, verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, señalados en el proemio de la presente Acta.

De conformidad con el **segundo punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité efectuó el pronunciamiento de que se cuenta con la existencia del quórum necesario para llevar a cabo la sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, quienes fueron convocados mediante



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

oficios números 203F 61000/3862/2017, 203F 61000/3863/2017, 203F 61000/3864/2017, 203F 61000/3865/2017 y 203F 61000/3866/2017. No asistiendo el Representante de la Coordinación de Finanzas.

En atención al **tercer punto** del orden del día, el Presidente Suplente del Comité instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a desahogar los asuntos que se someten a comité recayendo los siguientes acuerdos correspondientes:

- 3.1 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/031/2017, Referente a la Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Mínima Invasión Endoscopia Rígida, Endoscopia Flexible y Cápsula Endoscópica, que incluye Provisión de Equipo en Préstamo, Capacitación para el uso de los Equipos, entrega de Instrumental Quirúrgico y Suministro de Insumos, Pago por Evento Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

El Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo el Análisis y Evaluación de las Propuestas de la Licitación pública Nacional Presencial número LPN/ISSEMYM/031/2017, Referente a la Contratación Multianual 2018-2020 del Servicio de Mínima Invasión Endoscopia Rígida, Endoscopia Flexible y Cápsula Endoscópica, que incluye Provisión de Equipo en Préstamo, Capacitación para el uso de los Equipos, entrega de Instrumental Quirúrgico y Suministro de Insumos, Pago por Evento Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

En fecha **13 de diciembre de 2017**, se recibió la valoración técnica por parte del Titular de la Dirección de Gestión y Control, en su calidad de Vocal Suplente y Área Usuaria, mediante 203F 32000/DGC/2666/2017, de misma fecha, derivado del cual y conjuntamente con el análisis del Comité de Adquisiciones y Servicios se desprende lo siguiente:

Propuesta que se acepta:

De conformidad con los artículos 37 de la Ley y 87 de su Reglamento, el Comité de Adquisiciones y Servicios **acepta** la siguiente propuesta como a continuación se menciona:

- **Distribuidora de Equipo Médico, S.A de C.V., se acepta su propuesta** para la **Partida Única**, toda vez que **cumple** técnica, administrativa y económicamente con las características, descripción y requisitos solicitados en bases.

A continuación el Secretario Ejecutivo señala, que se contó con la participación del Testigo Social, el C. Jesús Alfredo Villegas de conformidad con el artículo 69 del Reglamento y que ninguno de los Integrantes del Comité emitió comentarios adicionales al respecto.

Con base a lo anterior el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el Dictamen de Adjudicación respectivo, recayendo el siguiente acuerdo.

ACUERDO: 001/SE/057/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, dictaminan Adjudicar la contratación del servicio, objeto de la presente Licitación Pública Nacional Presencial para la **Partida Única**, a favor del licitante **Distribuidora de Equipo Médico, S.A de C.V.**, con los **Precios Unitarios** establecidos en su propuesta, por un **Importe Total Mínimo de \$120,205,605.18** (ciento veinte millones doscientos cinco mil seiscientos cinco pesos 18/100 M.N.) y hasta por un **Importe Total Máximo de \$199,808,554.34** (ciento noventa y nueve millones ochocientos ocho mil quinientos cincuenta y cuatro pesos 34/100 M.N.) montos con IVA Incluido, por haber resultado su propuesta solvente al cumplir con todos los requisitos, características y lineamientos establecidos en bases y resultar conveniente su propuesta económica presentada.

- 3.2 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2018 de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Patente y Único Productor), con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 061/2017, con base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento, contando con la participación del Testigo Social el **C. Jesús Alfredo Villegas** de conformidad con el artículo 69 del Reglamento.

Derivado de dicho análisis y conforme a lo manifestado por el Área Usuaria se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 002/SE/057/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Adquisición 2018 de Medicamento Dentro de Cuadro Básico (Patente y Único Productor), con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

3.3 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2018 de Servicio de Química Seca para Unidades Móviles, con Préstamo de Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 062/2017, con base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis y conforme a lo manifestado por el Área Usuaria se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 003/SE/057/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a Contratación 2018 de Servicio de Química Seca para Unidades Móviles, con Préstamo de Equipo, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

3.4 El Secretario Ejecutivo a petición de la Coordinación de Servicios de Salud, presentó ante el Comité la documentación para la Revisión y Aprobación de las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial, Referente a la Contratación 2018 del Servicio de Laboratorio Clínico, para el Hospital Regional Atlacomulco, la Clínica de Consulta Externa Jilotepec y la Clínica de Consulta Externa Ixtlahuaca y del Servicio de Gabinete para el Hospital Regional Atlacomulco y la Clínica de Consulta Externa Jilotepec; así como, de Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete para la Clínica Regional Ixtapan de la Sal y la Clínica Regional Almoloya de Alquisiras, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

La Vocal Suplente de la Coordinación de Servicios de Salud, en su carácter de Área Usuaria, expuso a los miembros del Comité, de manera concreta los puntos generales más relevantes de las bases correspondientes a la Licitación Pública Nacional Presencial referida, verificando los requisitos y lineamientos, en el aspecto técnico y económico.



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Asimismo el Comité de Adquisiciones y Servicios llevó a cabo la Revisión y Análisis de las bases correspondientes al requerimiento número 063/2017, con base a lo dispuesto por la Ley y su Reglamento.

Derivado de dicho análisis y conforme a lo manifestado por el Área Usuaria se realizaron las modificaciones correspondientes a las bases, acordadas por el Comité y no habiendo comentarios adicionales al respecto, el Comité de Adquisiciones y Servicios emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO: 004/SE/057/2017

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, acordaron aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial para la Contratación 2018 del Servicio de Laboratorio Clínico, para el Hospital Regional Atlacomulco, la Clínica de Consulta Externa Jilotepec y la Clínica de Consulta Externa Ixtlahuaca y del Servicio de Gabinete para el Hospital Regional Atlacomulco y la Clínica de Consulta Externa Jilotepec; así como, de Servicio de Laboratorio Clínico y Gabinete para la Clínica Regional Ixtapan de la Sal y la Clínica Regional Almoloya de Alquisiras, Pago por Prueba o Estudio Realizado, Bajo la Modalidad de Contrato Abierto.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario Ejecutivo dio lectura en voz alta al contenido de la presente acta y dio por terminada la Sesión Extraordinaria número **CAS/057E/17**, a las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios y los representantes que en ella intervinieron, para debida constancia legal, **la falta de alguna firma no invalida el contenido y efectos de la misma.**

PRESIDENTE SUPLENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

EDUARDO MARTÍNEZ GUERRA

JOSÉ EMMANUEL MARTÍNEZ COTERO

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA,
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

MA. ANGÉLICA ANIDES ELIZALDE
ALEJANDRINO GALVÁN BENÍTEZ



"2017, Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

CONCEPCIÓN BERÉNICE CROSBY CASTREJÓN

REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
EN SU CALIDAD DE VOCAL SUPLENTE
(ÁREA USUARIA)

ALEJANDRA LAZO DÍAZ

REPRESENTANTE DE LA
UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA
EN SU CALIDAD DE INVITADO

RICARDO PÉREZ NÁJERA

TESTIGO SOCIAL

JESÚS ALFREDO VILLEGAS

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
NÚMERO CAS/057E/17, DE FECHA 14 DE DICIEMBRE 2017.

